

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

3102 Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 10 de mayo de 2019, por el que se convocan los II premios Ciudad, Creatividad, Cultura y Emprendimiento para la promoción de las empresas culturales y creativas (ECC).

BDNS (Identif.): 456053

De conformidad con lo previsto en los art. 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>) y en la web municipal (www.murcia.es).

Primero.- Beneficiarios

Podrán participar en este concurso:

- Personas físicas con residencia habitual en el municipio de Murcia, individualmente o en grupo.
- Personas jurídicas (pequeñas y medianas empresas) con domicilio social/fiscal de la ECC en el municipio de Murcia.
- Personas físicas/jurídicas no residentes/domiciliadas que acrediten van a desarrollar su proyecto en el municipio de Murcia.

Segundo.- Objeto

Fomentar la creación y consolidación de empresas en el sector Empresas Culturales y Creativas (ECC).

Tercero.- Bases reguladoras

Ordenanza Reguladora de las Subvenciones para finalidades culturales, turísticas, deportivas, docentes, juveniles, sanitarias, medio ambiente, de cooperación, participación vecinal, consumo, servicios sociales, y otras (BORM_108_12/05/2004).

Cuarto.- Cuantía

El importe total de los premios es de 20.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2019/0/086/4330/48199.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta el 28 de junio de 2019.

Sexto.- Otros datos

Las solicitudes deberán formalizarse según los anexos establecidos en la convocatoria junto con la demás documentación que en la misma se especifican.

Murcia, 10 de mayo de 2019.—El Concejal Delegado de Promoción Económica, Cultura y Programas Europeos, Jesús Francisco Pacheco Méndez.